



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN Y  
DESARROLLO ECONÓMICO

**BOLETÍN DE PRENSA**

## Abre convocatoria 2025 para fortalecer incubadoras de negocios en Chihuahua

La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), por medio de la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, lanzó la convocatoria 2025 para el otorgamiento de subsidios dirigidos a incubadoras y aceleradoras de negocios.

Este programa tiene como objetivo fortalecer el ecosistema emprendedor del estado, mediante el respaldo a instituciones educativas y asociaciones civiles legalmente constituidas en Chihuahua, que cuenten con programas consolidados para la incubación o aceleración de empresas.

Las y los participantes que operen en el estado y desarrollen programas orientados al emprendimiento deberán presentar un expediente completo, que incluya su documentación legal, un plan ejecutivo del programa de incubación o aceleración, cronograma de actividades y los resultados obtenidos en años anteriores.

Los proyectos serán evaluados por un comité técnico de la SIDE, que calificará la viabilidad, impacto y alineación estratégica de cada propuesta.

El subsidio otorgado deberá destinarse exclusivamente a cubrir los costos del programa de incubación o aceleración de proyectos de emprendimiento, así como de pequeñas y medianas empresas en el estado.

La convocatoria tiene vigencia del 27 de junio al 31 de julio de 2025. El registro es gratuito y se realiza a través del siguiente formulario en línea: <https://bit.ly/Incubadoras2025>

Para más información, los interesados pueden comunicarse al teléfono 614-442-3300, extensión 23329, o escribir al correo electrónico: [allison.calderon@chihuahua.com.mx](mailto:allison.calderon@chihuahua.com.mx) y [sebastian.mendez@chihuahua.com.mx](mailto:sebastian.mendez@chihuahua.com.mx).